



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, primero 01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2012 00199 01
ACCION: Reparación Directa
DEMANDANTE: Leopoldina Caicedo
DEMANDADO: Red de Salud Oriente ESE y Otro

En cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la sentencia, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia en favor de la parte demandada.

1. Agencias en derecho 1ª instancia ¹	\$	000.000,00
2. Agencias en derecho 2ª instancia ²	\$	454.263,00
3. Gastos procesales demandada en el proceso ³	\$	000.000,00
Total	\$	454.263,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS. La suma de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos M/Cte. (\$ **454.263,00**) para la parte demandada.

Fco
FRANCISCO ORTEGA O.
Secretario
Con validez y efecto jurídico
(Dto 2364 del 22.11.12 y Ley 527 del 18.08.99)

¹ Sentencia primera instancia revocada

² Sentencia segunda instancia costas sobre el 0.5% de 1 smlmv

³ Constancia secretarial infoliada



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2017 00142 01
ACCION: Reparación Directa
DEMANDANTE: José Angel Cambindo Sánchez
DEMANDADO: Rama Judicial y otro

En cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la sentencia, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la parte demandada a prorrata.

1. Agencias en derecho 1ª instancia ¹ a prorrata	\$	1.636.022,00
2. Agencias en derecho 2ª instancia ² a favor HUV	\$	000.000,00
3. Gastos procesales demandada en el proceso ³	\$	000.000,00
Total	\$	1.636.022,00

La suma de un millón seiscientos treinta y seis mil cero veintidós pesos M/Cte. (\$ **1.636.022,00**) a favor de la **parte demandada a prorrata**.

Fco
FRANCISCO ORTEGA O.
Secretario
Con validez y efecto jurídico
(Dto 2364 del 22.11.12 y Ley 527 del 18.08.99)

¹ Sentencia primera instancia a prorrata.

² Sentencia segunda instancia sin condena en costas.

³ Constancia secretarial infoliada



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2019 00074 01
ACCION: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
DEMANDANTE: Carlos Alfredo Astorquiza Martínez
DEMANDADO: Policía Nacional

En cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la sentencia, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la parte demandante.

1. Agencias en derecho 1ª instancia ¹	\$	1.320.855,00
2. Agencias en derecho 2ª instancia ²	\$	330.213,00
3. Gastos procesales demandante en el proceso ³	\$	200,00
Total	\$	1.651.268,00

La suma de un millón seiscientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos M/Cte. (\$ **1.651.268,00**) a favor de la parte demandante.

Fco
FRANCISCO ORTEGA O.
Secretario
Con validez y efecto jurídico
(Dto 2364 del 22.11.12 y Ley 527 del 18.08.99)

¹ Sentencia primera instancia.

² Sentencia segunda instancia

³ Constancia secretarial infoliada



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2017 00150 01
ACCION: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
DEMANDANTE: Jennifer Mosquera Mosquera
DEMANDADO: Departamento del Valle del Cauca y otro

En cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la sentencia, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la parte demandada a prorrata.

1. Agencias en derecho 1ª instancia ¹ a prorrata	\$	475.175,00
2. Agencias en derecho 2ª instancia ² a favor HUV	\$	908.526,00
3. Gastos procesales demandada en el proceso ³	\$	000.000,00
Total	\$	1.383.701,00

La suma de un millón trescientos ochenta y tres mil setecientos un pesos M/Cte. (\$ 1.383.701,00) a cargo de la **parte demandada**

Fco
FRANCISCO ORTEGA O.
Secretario
Con validez y efecto jurídico
(Dto 2364 del 22.11.12 y Ley 527 del 18.08.99)

¹ Sentencia primera instancia a prorrata

² Sentencia segunda instancia a favor parte demandada HUV

³ Constancia secretarial infoliada